

REPÚBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
 COORDINACIÓN DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS
 RHP

REF.: Autoriza pago de facturas por publicación en Diario Oficial de Decretos a Empresa Periodística La Nación S.A.

SANTIAGO 16 FEB 2010

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES 600 RECIBIDO
--

VISTOS:


- Las necesidades del Servicio.
- La Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.
- Las facturas N° 104543, 103975, 103974, 103973 y 103485 de la Empresa Periodística La Nación S.A.
- La Resolución DGOP (Exenta) N° 3451, complementada con la resolución DGOP (Exenta) N° 4339, ambas del Año 2008, que delegan y complementan facultades de materias que indican.
- La facultad que me confiere el DFL MOP N°850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840, de 1964 y del DFL N°206, de 1960 del Ministerio de Obras Públicas.

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON	
RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEP. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V. O. P. U y T.	
SUB. DEP. MUNICIP.	
REFRENDACION	
REF. POR IMPUTAC.	\$ _____
ANOT. POR IMPUTAC.	\$ _____
DEDUC DTO.	_____

CONSIDERANDO:

- Que por disposición legal que rige en el Decreto N° 900 del MOP, fija texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL MOP N° 164 de 1991, Ley de Concesiones de Obras Públicas, en su artículo 8°, señala "El contrato se perfeccionará una vez publicado en el Diario Oficial el decreto supremo de adjudicación".
- Que la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas, requiere publicar llamados a licitación pública: "Asesoría de Inspección Técnica a la Explotación de Obras Concesionadas Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria, Grupo-2", Proyecto de Concesión Alternativas de Acceso A Iquique, Concesión Aeropuerto El Loa de Calama, Proyecto Concesión Autopista Concepción- Cabrero, y "Asesoría de Inspección Técnica a la Explotación de Obras Concesionadas: Estación de Intercambio Modal La Cisterna, Puerto Terrestre Los Andes y estaciones de Transbordo para Transantiago".

3632191


 FRANCISCO JAVIER LARRAÍN SARMIENTO
 Abogado
 Asesoría Jurídica DGOP

- Que la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas cuenta con la disponibilidad presupuestaria.
- Que con la presente Resolución se convalida el gasto correspondiente.

RESUELVO : (EXENTO)

D.G.O.P. N° 600 /

1. **AUTORIZÁSE**, a la Dirección General de Obras Públicas, pagar las 5 facturas de la Empresa Periodística La Nación S.A., RUT N°90.694.000-0, por concepto de publicación según el siguiente detalle:

Nº	Empresa	Nº Factura	Fecha	Monto	Publicación
1	La Nación	104543	25/01/2010	318.997	Llamado a Licitación Pública "Asesoría de Inspección Técnica a la Explotación de Obras Concesionadas Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria, Grupo-2" Directora General de Obras Públicas
2	La Nación	103975	11/01/2010	346.736	Licitación Pública Internacional Proyecto de Concesión Alternativas de Acceso a Iquique. Directora General de Obras Públicas
3	La Nación	103974	11/01/2010	388.345	Licitación Pública Internacional Concesión Aeropuerto El Loa de Calama Directora General de Obras Públicas
4	La Nación	103973	11/01/2010	305.128	Licitación Pública Internacional Proyecto de Concesión Autopista Concepción - Cabrero. Directora General de Obras Públicas
5	La Nación	103485	28/12/2009	310.294	Llamado a Licitación Pública "Asesoría de Inspección Técnica a la Explotación de Obras Concesionadas: Estación de Intercambio Modal La Cisterna, Puerto Terrestre Los Andes y estaciones de Transbordo para Transantiago" Directora General de Obras Públicas
Total				1.669.500	

2. **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:** El gasto ascendente a la suma de \$1.669.500.- (Un millón seiscientos sesenta y nueve mil quinientos pesos), impuesto incluido, será con cargo a:

L.P. 2010 12.02.08.22.07.001 \$ 1.669.500.-
(Servicios de Publicidad)

3. **COMUNÍQUESE** la presente Resolución a: Dirección General de Obras Públicas, Dirección de Finanzas y Contabilidad, Coordinación de Concesiones de Obras Públicas, Administración CCOP, Oficina de Partes y demás Servicios que corresponda.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

CRISTIAN ANDRÉS BARRA CID
Cont. Auditor - Ing. Comercial
Jefe Depto. Administración